



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE FLETES** PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **19 DE ABRIL DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL ING. **MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA**, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 84 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMAS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL **21 DE MARZO DE 2024** LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET 2023**), Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (**D.O.F.**) EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-28-2024**.-----

SEGUNDO. - EL DÍA **08 DE ABRIL DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EN LA CUAL SE RECIBIO UNA (1) SOLICITUD DE ACLARACIONES LA CUAL SOLO CONTIENE UNA (1) PREGUNTA, Y ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR DE LOS LICITANTES FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV Y SERVILOGISTICA DE TRANSPORTE SA DE CV, POR LO CUAL SE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA Y SE OTORGANDO UN PLAZO DE VEINTIUNA (**21**) **HORAS**, PARA QUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET Y TRANSCURRIDO EL TIEMPO OTORGADO A PARTIR DEL DÍA **08 DE ABRIL DE 2024**, SE DIO OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES DE QUE REALIZARÁN PREGUNTAS SOLO EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE, LA SESION SE SUSPENDE A LAS **11:30 HORAS**, DEL **08 DE ABRIL DE 2024**, PARA REANUDARSE EL DIA **09 DE ABRIL DE 2024** A LAS **08:30 HORAS**.-----





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE FLETES** PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EL DIA **09 DE ABRIL DE 2024**, SIENDO LAS **08:30 HORAS**, CUMPLIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO COMO LIMITE PARA LAS REPREGUNTAS, SE REANUDA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INFORMANDO QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN RELACIÓN A LA RESPUESTA REMITIDA POR LA CONVOCANTE, EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA SE SEÑALA QUE DEBIERÓN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, EFECTUADAS EN EL ACTO DE ACLARACIÓN EN DICHO EVENTO, EL ACTA FUE FINALIZADA A LAS **09:20 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN.-----

TERCERO. - EL DÍA **16 DE ABRIL DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS**, SE DIO INICIO CON EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACION. -----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASI COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUINTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS ACEPTADAS TECNICAMENTE

LICITANTE: TRANSPORTIUM S DE RL DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MEXI TRANS SA DE CV

PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KILOMETRAJE SIN IVA

Table with 8 columns: N° de Renglón, Kilometraje, Motocicleta de 125 cc en adelante, Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada), Camión de 3.5 Ton (seco), Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit), Camión de 5 Ton (seco), Camión de 10 Ton (seco). Rows 1-37.

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE FLETES** PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLITICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUIRENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA A LAS PROPOSICIONES, SON LOS C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL C. ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO, EL C. LIC. HERIBERTO MICHEL CARRERA, JEFE DE LA OFICINA DE SUMINISTROS, Y EL C. ING. JUAN ROMAN OROZCO JIMENEZ, N47 JEFE DEL AREA DE EMBARQUES, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO RECIBIDO EL 16 DE ABRIL DE 2024.

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 84 SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, (RLAASSP), EN CORRELACION CON LOS PUNTOS 7.0, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL LICITANTE QUE PARTICIPO SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: TRANSPORTIUM S DE RL DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MEXI TRANS SA DE CV

PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KILOMETRAJE SIN IVA

Nº de Renglón	Kilometraje	Motocicleta de 125 cc en adelante	Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada)	Camión de 3.5 Ton (seco)	Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit)	Camión de 5 Ton (seco)	Camión de 10 Ton (seco)
1	De 0 a 2 km	\$448.00	\$8,406.00	\$5,638.00	\$4,630.00	\$7,250.00	\$8,860.00
2	De 2.1 a 5 km	\$532.00	\$8,406.00	\$5,638.00	\$4,630.00	\$7,250.00	\$8,860.00
3	De 5.1 a 10 km	\$617.00	\$9,808.00	\$6,645.00	\$5,437.00	\$9,162.00	\$11,683.00
4	De 10.1 a 25 km	\$700.00	\$9,808.00	\$6,645.00	\$5,437.00	\$9,162.00	\$11,683.00
5	De 25.1 a 50 km	\$785.00	\$16,116.00	\$11,078.00	\$9,065.00	\$11,481.00	\$11,886.00
6	De 50.1 a 75 km	\$869.00	\$16,466.00	\$11,280.00	\$9,264.00	\$11,583.00	\$11,886.00
7	De 75.1 a 100 km	\$953.00	\$16,466.00	\$11,280.00	\$9,264.00	\$11,583.00	\$11,886.00
8	De 100.1 a 150 km	\$1,234.00	\$17,130.00	\$11,664.00	\$9,649.00	\$11,966.00	\$12,268.00
9	De 150.1 a 200 km	\$1,514.00	\$18,806.00	\$12,624.00	\$10,609.00	\$12,925.00	\$13,228.00
10	De 200.1 a 300 Km	\$1,795.00	\$19,472.00	\$13,007.00	\$10,995.00	\$13,308.00	\$13,612.00
11	De 300.1 a 400 km	\$2,075.00	\$20,140.00	\$13,391.00	\$11,378.00	\$13,692.00	\$13,997.00
12	De 400.1 a 500 km	\$2,356.00	\$20,810.00	\$13,775.00	\$11,761.00	\$14,078.00	\$14,380.00
13	De 500.1 a 600 km	\$2,636.00	\$21,477.00	\$14,161.00	\$12,146.00	\$14,462.00	\$14,763.00
14	De 600.1 a 700 km	\$2,917.00	\$22,144.00	\$14,544.00	\$12,532.00	\$14,847.00	\$15,148.00
15	De 700.1 a 800 km	\$3,197.00	\$22,815.00	\$14,928.00	\$12,915.00	\$15,228.00	\$15,534.00
16	De 800.1 a 900 km	\$3,478.00	\$23,481.00	\$15,310.00	\$13,298.00	\$15,614.00	\$15,917.00
17	De 900.1 a 1000 km	\$3,758.00	\$24,149.00	\$15,696.00	\$13,683.00	\$15,997.00	\$16,300.00
18	De 1000.1 a 1100 km	\$4,039.00	\$24,816.00	\$16,080.00	\$14,066.00	\$16,381.00	\$16,685.00
19	De 1100.1 a 1200 km	\$4,319.00	\$25,485.00	\$16,464.00	\$14,451.00	\$16,764.00	\$17,070.00





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE FLETES** PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KILOMETRAJE SIN IVA							
Nº de Renglón	Kilometraje	Motocicleta de 125 cc en adelante	Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada)	Camión de 3.5 Ton (seco)	Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit)	Camión de 5 Ton (seco)	Camión de 10 Ton (seco)
20	De 1200.1 a 1300 km	\$4,600.00	\$26,150.00	\$16,846.00	\$14,834.00	\$17,151.00	\$17,452.00
21	De 1300.1 a 1400 km	\$4,880.00	\$26,821.00	\$17,233.00	\$15,218.00	\$17,536.00	\$17,836.00
22	De 1400.1 a 1500 km	\$5,161.00	\$27,491.00	\$17,618.00	\$15,600.00	\$17,918.00	\$18,223.00
23	De 1500.1 a 1600 km	\$5,441.00	\$28,156.00	\$17,999.00	\$15,988.00	\$18,302.00	\$18,604.00
24	De 1600.1 a 1700 km	\$5,722.00	\$28,825.00	\$18,384.00	\$16,373.00	\$18,687.00	\$18,990.00
25	De 1700.1 a 1800 km	\$6,002.00	\$29,492.00	\$18,768.00	\$16,755.00	\$19,069.00	\$19,373.00
26	De 1800.1 a 1900 km	\$6,283.00	\$30,163.00	\$19,154.00	\$17,140.00	\$19,453.00	\$19,758.00
27	De 1900.1 a 2000 km	\$6,563.00	\$30,827.00	\$19,536.00	\$17,523.00	\$19,840.00	\$20,141.00
28	De 2000.1 a 2100 km	\$6,844.00	\$31,497.00	\$19,920.00	\$17,908.00	\$20,221.00	\$20,526.00
29	De 2100.1 a 2200 km	\$7,124.00	\$32,164.00	\$20,304.00	\$18,290.00	\$20,607.00	\$20,908.00
30	De 2200.1 a 2300 km	\$7,405.00	\$32,831.00	\$20,689.00	\$18,675.00	\$20,990.00	\$21,292.00
31	De 2300.1 a 2400 km	\$7,685.00	\$33,498.00	\$21,073.00	\$19,059.00	\$21,375.00	\$21,680.00
32	De 2400.1 a 2500 km	\$7,966.00	\$34,170.00	\$21,457.00	\$19,445.00	\$21,758.00	\$22,063.00
33	De 2500.1 a 2600 km	\$8,246.00	\$34,840.00	\$21,843.00	\$19,828.00	\$22,143.00	\$22,447.00
34	De 2600.1 a 2700 km	\$8,527.00	\$35,504.00	\$22,224.00	\$20,211.00	\$22,527.00	\$22,829.00
35	De 2700.1 a 2800 km	\$8,807.00	\$36,174.00	\$22,610.00	\$20,596.00	\$22,909.00	\$23,216.00
36	De 2800.1 a 2900 km	\$9,088.00	\$36,840.00	\$22,993.00	\$20,979.00	\$23,295.00	\$23,598.00
37	De 2900.1 a 3000 km	\$9,368.00	\$37,508.00	\$23,376.00	\$21,364.00	\$23,680.00	\$23,982.00
SUBTOTALES		\$163,934.00	\$919,152.00	\$591,875.00	\$520,996.00	\$610,194.00	\$628,564.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR KILOMETRAJE PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.-----

PRESUPUESTO A EJERCER

SERA UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO		
RENGLONES DEL 1 AL 37	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
SUBTOTAL	\$1,805,517.24	\$4,513,793.10
IVA 16%	\$288,882.76	\$722,206.90
TOTAL	\$2,094,400.00	\$5,236,000.00

Nº DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N02924 - 141 - 00	10%	\$4,513,793.10	\$451,379.31	DEL 04 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **PODRÁ DARSE A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 Y EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA. -----

NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA.

Table with 4 columns: Item, Quantity, Description, and Value. Title: RESUMEN. Rows include: PARTIDAS LICITADAS (1), PARTIDAS RECIBIDAS (1), PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA (1), PARTIDAS ASIGNADAS (1), PARTIDAS DESECHADAS TECNICAMENTE (0), and % DE ASIGNACION (100).

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3, 4.3, 5, 5.1 Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERA PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MAS TARDAR EL DIA 04 DE MAYO DE 2024, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 DE LA LAASSP, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR A MAS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN DIVISIBLES Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA, QUE LA GARANTIA SOLO SE HARÁ EFECTIVA POR LA PARTE INCUMPLIDA Y NO POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

POR TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (http://compras.imss.gob.mx), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN REPRESENTACION DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIO EL C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA, JEFE DE GRUPO.

EN REPRESENTACION DEL AREA JURIDICA ASISTIO EN CALIDAD DE ASESOR LA C. LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ, LA CUAL NO HACE OBSERVACION ALGUNA A LA PRESENTE ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DEL EVENTO DE LICITACION QUE NOS OCUPA.





LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N ° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE FLETES** PARA EL ALMACEN DEL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

NO HBIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-N-29-2024**, SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **19 DE ABRIL DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
AUTORIZO

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
VALIDO

LIC. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
DEL OOAD REGIONAL COLIMA

C. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REVISÓ

C.P. RENÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
ELABORÓ

